Aramón, Montañas de Aragón, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 30 de abril de 2026
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Aramón, Montañas de Aragón, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de abril de 2026, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de abril de 2026, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Pº de la Constitución, 4, 50008 Zaragoza, España
Tel.: +34 976 796 100 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones en empresas del grupo Tal y como se indica en la nota 10 de la memoria, la Sociedad mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo por importe de 109.755.226 euros. De acuerdo con los criterios indicados en la nota 3.5.3 de la memoria, al cierre del ejercicio la Sociedad evalúa las pérdidas por deterioro que puedan existir en las citadas inversiones. Dado que la determinación del importe recuperable de dichas inversiones requiere de aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de la dirección de la Sociedad, y dado el importe significativo de las mismas, la comprobación de que dichas inversiones se encuentran valoradas adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría.	Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de valoración de inversiones en empresas del grupo, entre los que se incluyen: • Entendimiento del proceso seguido por la dirección de la Sociedad en la evaluación del potencial deterioro de dichas inversiones en empresas del grupo. • Hemos obtenido y revisado el análisis del importe recuperable de dichas inversiones preparado por la dirección de la Sociedad, verificando la corrección aritmética del mismo y evaluando la razonabilidad de las estimaciones realizadas para dicho análisis (principalmente flujos de efectivo esperados de las inversiones). • Comprobación de que las notas 3.5.3 y 10 de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable. Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2026, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2026 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

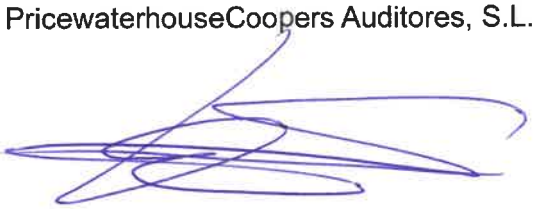

Joaquín Sauras Anento (24223)

28 de julio de 2026

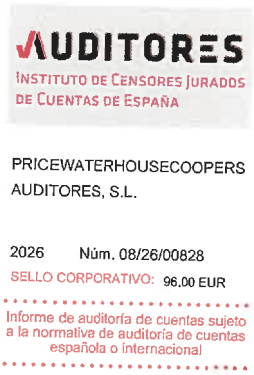

TIMBRE DEL ESTADO



OP5624601

CLASE 8.ª

Aramón Montañas de Aragón, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
del ejercicio terminado el 30 de abril de 2026

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

BALANCE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2026
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2026	2025
ACTIVO NO CORRIENTE		**135.899.624**	**128.127.166**
Inmovilizado intangible	5	**475.164**	**340.727**
Inmovilizado material	6	**668.365**	**502.507**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**132.042.868**	**123.829.254**
Instrumentos de patrimonio	10	109.755.226	105.759.049
Créditos a empresas	7-8-19	22.287.642	18.070.205
Inversiones financieras a largo plazo	7	**2.521.653**	**2.516.999**
Instrumentos de patrimonio	9	13.224	13.224
Otros activos financieros	8	2.508.429	2.503.775
Activos por impuesto diferido	16	**191.574**	**937.679**
ACTIVO CORRIENTE		**45.144.956**	**38.997.777**
Existencias	11	**207.009**	**127.308**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**2.600.987**	**1.778.844**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7- 8	438.714	613.447
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7-8-19	44.679	44.508
Activos por impuesto corriente	16	1.798.212	778.401
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	319.382	342.488
Inversiones financieras a corto plazo		**31.280.081**	**23.675.440**
Instrumentos de patrimonio	7-9	31.180.081	23.575.440
Otros activos financieros	7-8	100.000	100.000
Periodificaciones a corto plazo		**30.802**	**28.943**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	**11.026.077**	**13.387.242**
		181.044.580	**167.124.943**

TIMBRE DEL ESTADO

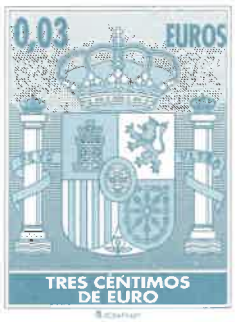

0P5624603

CLASE 8.ª

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

BALANCE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2026
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2026	2025
PATRIMONIO NETO		**103.370.715**	**100.560.073**
Fondos propios		**103.146.063**	**100.335.421**
Capital	12	86.048.063	86.048.063
Reservas	12	15.996.591	15.045.979
Resultados de ejercicios anteriores	12	(1.709.233)	(1.709.233)
Resultado del ejercicio	13	2.810.642	950.612
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**224.652**	**224.652**
PASIVO NO CORRIENTE		**61.983.809**	**52.262.971**
Deudas a largo plazo	7-14	**37.098.786**	**35.822.049**
Deudas con entidades de crédito		37.098.786	35.822.049
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-14-19	**24.810.139**	**16.366.038**
Pasivos por impuesto diferido		**74.884**	**74.884**
PASIVO CORRIENTE		**15.690.056**	**14.301.899**
Deudas a corto plazo	7-14	**6.809.610**	**6.660.503**
Deudas con entidades de crédito		6.709.610	6.560.503
Otros pasivos financieros		100.000	100.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**8.880.446**	**7.207.164**
Proveedores	7-14	1.268.527	1.377.365
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7-14-19	6.681.198	5.427.816
Acreedores varios	7-14	85.366	93.646
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7-14	200.229	197.916
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	107.122	110.421
Anticipos de clientes	17	538.004	-
Periodificaciones a corto plazo		**-**	**434.232**
		181.044.580	**167.124.943**

TIMBRE DEL ESTADO



0P5624604

CLASE 8.ª

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2026
(Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2026	2025
Importe neto de la cifra de negocios	18	**7.215.383**	**6.043.651**
Prestación de servicios		6.534.317	5.383.895
Otros ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas		681.066	659.756
Aprovisionamientos	18	**(412.894)**	**(363.931)**
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(412.894)	(363.931)
Otros ingresos de explotación	18	**711.893**	**702.703**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		710.077	699.097
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.816	3.606
Gastos de personal	18	**(2.698.877)**	**(2.433.547)**
Sueldos, salarios y asimilados		(2.052.935)	(1.843.755)
Cargas sociales		(645.942)	(589.792)
Otros gastos de explotación		**(3.802.206)**	**(3.060.922)**
Servicios exteriores		(3.787.368)	(3.056.796)
Tributos		(4.176)	(2.824)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	8	540	-
Otros gastos de gestión corriente		(11.202)	(1.302)
Amortización del inmovilizado	5-6	**(175.045)**	**(130.006)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	10-18	**3.996.177**	**963.665**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**4.834.431**	**1.721.613**
Ingresos financieros		55.406	327.243
Gastos financieros		(1.812.999)	(1.447.422)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		369.536	-
RESULTADO FINANCIERO	18	**(1.388.057)**	**(1.120.179)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**3.446.374**	**601.434**
Impuestos sobre beneficios	16	(635.732)	349.178
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**2.810.642**	**950.612**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.810.642**	**950.612**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2026
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2026	2025
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**2.810.642**	**950.612**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**-**	**224.652**
Subvenciones	-	299.536
Efecto impositivo	-	(74.884)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**2.810.642**	**1.175.264**

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2026
(Expresado en Euros)

CLASE 8.ª

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados ejercicio anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL 30.04.2024	**86.048.063**	**15.045.979**	**-**	**(1.709.233)**		**99.384.809**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	950.612	224.652	1.175.264
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	(1.709.233)	1.709.233	-	-
SALDO FINAL 30.04.2025	**86.048.063**	**15.045.979**	**(1.709.233)**	**950.612**	**224.652**	**100.560.073**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.810.642	-	2.810.642
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	950.612	-	(950.612)	-	-
SALDO FINAL 30.04.2026	**86.048.063**	**15.996.591**	**(1.709.233)**	**2.810.642**	**224.652**	**103.370.715**

TIMBRE DEL ESTADO
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0,03 EUROS
OP5624606

TIMBRE DEL ESTADO



0P5624607

CLASE 8.ª

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2026

(Expresado en euros)

	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**3.446.374**	**601.434**
Ajustes del resultado:	**(2.433.615)**	**286.520**
Amortización del inmovilizado	175.045	130.006
Correcciones valorativas por deterioro	(3.996.717)	(963.665)
Gastos financieros	1.812.999	1.447.422
Ingresos financieros	(55.406)	(327.243)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(369.536)	-
Cambios en el capital corriente:	**1.359.984**	**2.844.933**
Existencias	(79.701)	271.838
Deudores y otras cuentas a cobrar	202.494	(118.034)
Otros activos corrientes	(1.859)	740.476
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.239.050	1.736.203
Otros pasivos corrientes	-	214.450
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**(2.762.250)**	**(1.316.297)**
Pagos de intereses	(1.087.962)	(1.141.639)
Cobros de intereses	55.406	327.243
Pagos por impuesto sobre sociedades	(1.729.694)	(501.901)
	(389.507)	**2.416.590**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:	**(51.617.193)**	**(18.055.428)**
Empresas del grupo y asociadas	(3.400.700)	-
Inmovilizado material	(255.746)	(393.188)
Inmovilizado intangible	(229.594)	(87.652)
Otros activos financieros	(47.731.153)	(17.574.588)
Cobros por desinversiones:	**40.500.627**	**-**
Otros activos financieros	40.500.627	-
	(11.116.566)	**(18.055.428)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**-**	**149.768**
- Emisión:		
- Subvenciones recibidas	-	149.768
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	**9.144.908**	**14.815.017**
- Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito	7.000.000	13.000.000
- Deudas con empresas del grupo	7.996.108	7.665.017
- Devolución y amortización de:		
- Deudas con entidades de crédito	(5.851.200)	(5.850.000)
	9.144.908	**14.964.785**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(2.361.165)**	**(674.053)**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	13.387.242	14.061.295
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.026.077	13.387.242

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2026
(Expresada en euros)

1. Actividad de la Sociedad

Aramón Montañas de Aragón, S.A., fue constituida en Zaragoza el 29 de mayo de 2002 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. El domicilio social de la Sociedad se ubica en Formigal (Huesca), edificio Sextas urbanización Formigal s/n.

Su objeto social es la promoción y desarrollo del sector turístico de la nieve en la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en una base no consolidada, figurando las participaciones en empresas del grupo según los criterios que se detallan en la Nota 3.4 y, por lo tanto, no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de los diferentes componentes patrimoniales de la Sociedad en dichas sociedades que resultarían de aplicar criterios de consolidación. La Sociedad como cabecera de grupo, ha formulado separadamente cuentas consolidadas en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 21 de julio de 2026, las cuales serán aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil de Huesca. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual finalizado el 30 de abril de 2025 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 23 de octubre de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Huesca.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2025 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 2025.

2.2 Uniones temporales de empresas

Con fecha 23 de octubre de 2006 fue constituida una U.T.E cuya denominación social es "Aramón Montañas de Aragón, S.A. y Teleféricos y Nieve, S.L., Ley 18/1982", abreviadamente "U.T.E. Aramón y Telenieve", en la que la Sociedad participa en un 50%.

U.T.E. Aramón y Telenieve tiene como objeto el desarrollo y ejecución de la concesión de obra pública consistente en la construcción, instalación y explotación de un sistema de transporte por cable para personas en la ciudad de Zaragoza, según lo que resulta del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y del Contrato Administrativo del concurso promovido por Expoagua Zaragoza 2008, y por un periodo de 25 años desde la firma del Acta de Replanteo de las obras.

U.T.E. Aramón y Telenieve tendrá una duración idéntica a la de la obra pública que constituye su objeto, pero siempre con el límite máximo de diez años, salvo prórroga administrativa.

En virtud del contrato firmado entre la Sociedad Estatal Expoagua Zaragoza 2008, S.A., y la U.T.E. Aramón y Telenieve, de fecha 30 de marzo de 2007, en caso de que no pudiera mantenerse el equilibrio económico de la concesión del contrato de obra para la ejecución y explotación posterior del telecabina de la Exposición Internacional Zaragoza 2008, la U.T.E. a la vista de los resultados de la cuenta de explotación anual a fecha 30 de septiembre de 2010 podía solicitar, o bien la cantidad a subvencionar por el Ayuntamiento de Zaragoza para poder continuar con la actividad, o bien la finalización del compromiso de explotación del telecabina, quedando su propiedad en manos de la U.T.E., para proceder al desmantelamiento y posterior reubicación de la instalación del telecabina en otro lugar.

En base a lo anterior, la U.T.E., Aramón Montañas de Aragón, S.A. y Teleféricos y Nieve, S.L. procedió a solicitar, en noviembre de 2010, al Ayuntamiento de Zaragoza que procediera, conforme a la ley y al pliego, a restablecer el equilibrio económico-financiero de la concesión.

Con fecha 12 de enero de 2011, el Ayuntamiento de Zaragoza acordó no establecer subvención económica alguna a favor de la U.T.E. y proceder con las actuaciones administrativas que procediesen en orden a resolver el contrato. Con fecha 19 de febrero de 2011 cesó de forma cautelar la actividad del telecabina.

Con fecha 9 de septiembre de 2011, el Ayuntamiento de Zaragoza acordó autorizar a la U.T.E. Aramón Montañas de Aragón, S.A. y Teleféricos y Nieve, S.L. a poner fin a la actividad resolviendo el contrato y autorizando a que traslade las instalaciones del telecabina a otro lugar más idóneo para su explotación, y a que solicite las preceptivas licencias municipales que le habiliten al desmantelamiento.

De acuerdo con el acuerdo marco de socios firmado entre Aramón Montañas de Aragón, S.A. y Teleféricos y Nieve, S.L., las partes acordaron que, en el caso en que la U.T.E. llegara a disolverse antes de la finalización del período de la concesión, el telecabina se adjudicaría a Aramón Montañas de Aragón, S.A. para su reubicación y nueva instalación en las instalaciones de Aramón o en las de sus sociedades participadas. Al cierre del ejercicio la U.T.E. Aramón Montañas de Aragón, S.A. y Teleféricos y Nieve, S.L. no mantiene en su activo de balance el telecabina.

Con fecha 30 de septiembre de 2017 la Sociedad procedió a reclasificar el valor neto contable del mismo como activo no corriente mantenido para la venta debido a la intención firme de los administradores de realizar su venta en el corto plazo, operación que se realizó durante el ejercicio 2018.

En dicho acuerdo de fecha 9 de septiembre de 2011, el Ayuntamiento resolvió la concesión de la explotación del edificio anexo al telecabina, denominado "Pabellón del Telecabina", al no albergar actualmente exposición de carácter temático alguna. De acuerdo con el contrato de concesión firmado en marzo de 2007, en el caso de proceder al desmantelamiento y posterior reubicación de la instalación del telecabina, quedaría parcialmente resuelta y novada la concesión, extinguiéndose respecto a la explotación del telecabina pero continuando durante el período que reste hasta cumplir los 25 años respecto a la explotación del edificio mientras albergue una explotación de carácter temático con las oficinas necesarias. En este supuesto, el canon anual a pagar al Ayuntamiento de Zaragoza será de 6.000 euros al año, actualizándose en el IPC. Por lo anterior, el 28 de octubre de 2011, la U.T.E. interpuso recurso de reposición contra el acuerdo de 9 de septiembre de 2011 del Ayuntamiento de Zaragoza, al no estar de acuerdo con la decisión acordada, solicitando que se reconociese el derecho de la U.T.E. a continuar en el uso y explotación del edificio anexo y, por tanto, que se revocase dicho acuerdo.

Con fecha 23 de diciembre de 2011, el Ayuntamiento de Zaragoza resolvió estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por la U.T.E., anulando la decisión de finalizar la concesión de la explotación del edificio anexo, y solicitando a la U.T.E. que presentara la documentación relativa a la concreción de usos y actividades a desarrollar en el mismo. Dicha documentación fue presentada por la U.T.E. con fecha 26 de enero de 2012, no habiéndose obtenido, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, por parte del Ayuntamiento respuesta negativa a continuar con la explotación del edificio anexo.

De acuerdo con lo anterior, al cierre del ejercicio la U.T.E., Aramón Montañas de Aragón, S.A. y Teleféricos y Nieve, S.L. mantiene en su activo de balance el edificio anexo al telecabina por importe neto de 1.472 miles de euros correspondiendo a la Sociedad el 50%, 752 miles de euros (752 miles de euros a 30 de abril de 2025), al considerar los administradores que continúa vigente la concesión para la explotación del edificio hasta que finalice el plazo de 25 años. En relación con dicho edificio, la Sociedad lo tiene totalmente deteriorado.

En relación con dicho edificio, actualmente está siendo utilizado por el Grupo para albergar parte de los servicios centrales, al haberse acordado por la Dirección del Grupo el traslado del centro de trabajo de Zaragoza a la estación de Formigal.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, existe un compromiso por parte de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y Teleféricos y Nieve, S.L. de seguir manteniendo un esquema de aportaciones mensuales para cubrir los desfases de tesorería que se vayan produciendo.

Aramón, Montañas de Aragón, S.A. contabiliza sus inversiones en la U.T.E. registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden. Dicha inclusión se ha realizado una vez efectuadas, en su caso, las necesarias homogeneizaciones temporales y valorativas.

Se han eliminado todos los resultados no realizados que pudieran existir por transacciones entre la Sociedad y U.T.E. Aramón y Telenieve, así como todos los activos, pasivos, ingresos y gastos recíprocos.

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 50% de la Sociedad en los activos y pasivos, y las ventas y resultados del negocio conjunto. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de resultados:

	Euros	
	2026	**2025**
Activos:		
Activos no corrientes	3.965	3.965
Activos corrientes	258.978	261.863
	262.943	**265.828**
Pasivos:		
Pasivos corrientes	46.546	46.639
	46.546	**46.639**
Activos netos	**216.397**	**219.189**
Gastos	(2.792)	(2.959)
Pérdidas después de impuestos	**(2.792)**	**(2.959)**

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen compromisos establecidos en relación a este negocio conjunto, tales como compromisos de inversión asumidos por la Sociedad, u otros, que no figuren en la memoria.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Presentación de los ingresos y gastos procedentes de la actividad ordinaria

Como consecuencia de lo indicado en la Consulta 2 del BOICAC nº 79/2009 "sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad (PGC 2007), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad", los ingresos de carácter financiero procedentes de aquellos instrumentos financieros que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad, y por lo tanto, su objeto social, se presentan dentro del epígrafe 1 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, "Importe neto de la cifra de negocios". En la Nota 18.a) se incluye el detalle de la composición del Importe neto de la cifra de negocios.

Igualmente, las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a la actividad, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable se incorporan al margen de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La recuperabilidad de activos por impuesto diferido (véase Nota 3.7).
- El valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo en las que participa y el valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2026, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2026 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de desarrollo:

Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.

- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

b) Propiedad Industrial:

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

c) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y

ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 3.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas	16,66
Otras instalaciones	8,33
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4 a 5
Elementos de transporte	12,5
Otro inmovilizado	5

U.T.E. Aramón y Telenieve amortiza sus elementos de inmovilizado material de acuerdo a los siguientes criterios:

- Las construcciones se amortizan en función de su vida útil, esto es, en 25 años, que es el plazo de la concesión (véase Nota 2.2). El valor neto por el que figuran en el

epígrafe de Inmovilizado material del activo del balance adjunto, considerando el deterioro registrado por la Sociedad al integrar las cuentas de la UTE, asciende a 0 euros y el importe bruto a 2.078.947 euros (0 euros y 2.078.947 euros al 30 de abril de 2025, respectivamente).

- Otras instalaciones vinculadas a la actividad de explotación de U.T.E. Aramón y Telenieve, fueron amortizadas íntegramente en el ejercicio 2008 por considerar que su vida útil había finalizado en el mismo. El importe bruto que figura en el epígrafe de Inmovilizado material del activo del balance adjunto asciende a 575.326 euros.

- El mobiliario, equipos para proceso de información, y los elementos de transporte, se amortizan en función de sus años estimados de vida útil, con el mismo detalle que el indicado en la tabla que se incluye en este mismo epígrafe. El importe neto que figura en el epígrafe de Inmovilizado material del activo del balance adjunto y el importe bruto asciende a 0 euros y 26.311 euros respectivamente (0 euros y 26.311 euros al 30 de abril de 2025, respectivamente).

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.5 Instrumentos financieros

3.5.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5.2 Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de

préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerar que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos

financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3.5.3 Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del Grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

3.5.4 Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

3.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, puesto que tributa en consolidación fiscal. Igualmente, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

a) Prestación de servicios

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce a medida que los clientes reciben el servicio.

Los ingresos derivados del seguro del esquiador, así como los generados por el aparcamiento se han clasificado dentro del epígrafe del importe neto de la cifra de negocios en vez de en el epígrafe de otros ingresos de explotación, corrigiendo las cifras del ejercicio anterior para hacerlas directamente comparables con las del ejercicio actual.

b) Ingresos por intereses

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

3.11 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

3.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

3.13 Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.14 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación bancaria que se detalla en la Nota 14.

El Departamento Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados.

La Sociedad es la matriz del Grupo Aramón, el cual no presenta problema alguno de liquidez. En este sentido, el Grupo dispone de un sistema de tesorería centralizada, siendo Aramón, Montañas de Aragón, S.A. la Sociedad del Grupo que gestiona y centraliza los excedentes y necesidades del resto de sociedades del Grupo.

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, en el marco de las operaciones corrientes objeto de tráfico de la Sociedad no existe riesgo de crédito significativo, encontrándose este riesgo en operaciones concretas de las que se efectúa el control adecuado.

- Riesgo de tipo de interés:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se

basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

La política de la Sociedad es reconocer las transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa.

Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador.

Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

				Euros
	Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 30-04-2024	**193.263**	**1.986**	**144.316**	**339.565**
Coste	631.217	191.275	1.965.490	2.787.982
Amortización acumulada	(437.954)	(189.289)	(1.821.174)	(2.448.417)
Valor contable	**193.263**	**1.986**	**144.316**	**339.565**
Altas	-	-	87.652	87.652
Dotación para amortización	(34.552)	(1.254)	(50.684)	(86.490)
Saldo a 30-04-2025	**158.711**	**732**	**181.284**	**340.727**
Coste	631.217	191.275	2.053.142	2.875.634
Amortización acumulada	(472.506)	(190.543)	(1.871.858)	(2.534.907)
Valor contable	**158.711**	**732**	**181.284**	**340.727**
Altas	6.950	-	248.796	255.746
Dotación para amortización	(35.018)	(732)	(85.559)	(121.309)
Saldo a 30-04-2026	**130.643**	**-**	**344.521**	**475.164**
Coste	638.167	191.275	2.301.938	3.131.380
Amortización acumulada	(507.524)	(191.275)	(1.957.417)	(2.656.216)
Valor contable	**130.643**	**-**	**344.521**	**475.164**

a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los bienes totalmente amortizados a 30 de abril de 2026 asciende a 2.238.910 euros (2.215.025 euros al 30 de abril de 2025).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

				Euros
	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
Saldo a 30-04-2024	**-**	**152.835**	**42.829**	**195.664**
Coste	2.808.465	3.756.919	42.829	6.608.213
Amortización acumulada	(1.534.817)	(3.604.084)	-	(5.138.901)
Pérdidas por deterioro	(1.273.648)	-	-	(1.273.648)
Valor contable	**-**	**152.835**	**42.829**	**195.664**
Altas	16.060	25.823	351.305	393.188
Bajas (coste)	-	-	(42.829)	(42.829)
Dotación para amortización	(108)	(43.408)	-	(43.516)
Saldo a 30-04-2025	**15.952**	**135.250**	**351.305**	**502.507**
Coste	2.824.525	3.782.742	351.305	6.958.572
Amortización acumulada	(1.534.925)	(3.647.492)	-	(5.182.417)
Pérdidas por deterioro	(1.273.648)	-	-	(1.273.648)
Valor contable	**15.952**	**135.250**	**351.305**	**502.507**
Altas	-	76.851	152.743	229.594
Bajas (coste)	-	-	(10.000)	(10.000)
Dotación para amortización	(321)	(53.415)	-	(53.736)
Saldo a 30-04-2026	**15.631**	**158.686**	**494.048**	**668.365**
Coste	2.824.525	3.859.593	494.048	7.178.166
Amortización acumulada	(1.535.246)	(3.700.907)	-	(5.236.153)
Pérdidas por deterioro	(1.273.648)	-	-	(1.273.648)
Valor contable	**15.631**	**158.686**	**494.048**	**668.365**

Al cierre del ejercicio no existen compromisos en firme con proveedores para la ejecución de obras de inmovilizado por importes significativos.

a) Seguros

La U.T.E. Aramón y Telenieve así como Aramón Montañas de Aragón, S.A., tienen contratados seguro de riesgos industriales para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de abril de 2026 existen construcciones totalmente amortizadas y todavía en uso por importe de 2.780.740 euros (2025: 2.780.740 euros). El coste del resto de elementos de inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 3.557.595 euros (3.524.440 euros al 30 de abril de 2025).

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 10), es el siguiente:

	Euros			
	Activos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros	
	2026	2025	2026	2025
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9)	13.224	13.224	-	-
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	-	-	24.796.071	20.573.980
	13.224	**13.224**	**24.796.071**	**20.573.980**

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos y otros	
	2026	2025
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9)	31.180.081	23.575.440
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	583.393	757.955
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.026.077	13.387.242
	42.789.551	**37.720.637**

	Euros			
	Pasivos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	2026	2025	2026	2025
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	37.098.786	35.822.049	24.810.139	16.366.038
	37.098.786	**35.822.049**	**24.810.139**	**16.366.038**

	Euros			
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	2026	2025	2026	2025
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	6.709.610	6.560.503	8.335.320	7.196.743
	6.709.610	**6.560.503**	**8.335.320**	**7.196.743**

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

a) Activos financieros

Ejercicio 2026	Euros						
	Activos financieros						
	2027	2028	2029	2030	2031	Años posteriores	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	31.180.081	-	-	-	-	13.224	31.193.305
Activos financieros a coste amortizado							
Otros activos financieros	100.000	-	-	-	-	2.508.429	2.608.429
Créditos a empresas del grupo	-	-	-		-	22.287.642	22.287.642
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	438.714	-	-	-	-	-	438.714
Clientes, empresas del grupo y asociadas	44.679	-	-	-	-	-	44.679
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.026.077	-	-	-	-	-	11.026.077
	42.789.551	-	-	-	-	**24.809.295**	**67.598.846**

Ejercicio 2025	Euros Activos financieros						
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	23.575.440	-	-	-	-	13.224	23.588.664
Activos financieros a coste amortizado							
Otros activos financieros	100.000	-	-	-	-	2.503.775	2.603.775
Créditos a empresas del grupo	-	-	-		-	18.070.205	18.070.205
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	613.447	-	-	-	-	-	613.447
Clientes, empresas del grupo y asociadas	44.508	-	-	-	-	-	44.508
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.387.242	-	-	-	-	-	13.387.242
	37.720.637	**-**	**-**	**-**	**-**	**20.587.204**	**58.307.841**

En relación con los créditos a empresas del grupo, la Sociedad, como entidad cabecera de Grupo Aramón, tiene intención de prestar apoyo financiero necesario a las sociedades dependientes para que estas hagan frente a todos sus compromisos financieros y puedan continuar con el normal desarrollo de las operaciones, sin existir derecho de solicitar el reembolso de estos importes en el corto plazo.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

b) Pasivos financieros

Ejercicio 2026

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2027	2028	2029	2030	2031	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	6.709.610	7.543.692	8.365.968	8.388.911	2.556.077	10.244.138	43.808.396
Otros pasivos financieros	100.000	-	-	-	-	-	100.000
Deudas con empresas del Grupo (Nota 19)	-	-	-	-	-	24.810.139	24.810.139
Proveedores	1.268.527	-	-	-	-	-	1.268.527
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	6.681.198	-	-	-	-	-	6.681.198
Acreedores varios	85.366	-	-	-	-	-	85.366
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	200.229	-	-	-	-	-	200.229
	15.044.930	**7.543.692**	**8.365.968**	**8.388.911**	**2.556.077**	**35.054.277**	**76.953.855**
Intereses no devengados	1.284.500	1.152.875	953.030	722.865	492.700	394.160	5.000.130
	16.329.430	**8.696.567**	**9.318.998**	**9.111.776**	**3.048.777**	**35.448.437**	**81.953.985**

Ejercicio 2025

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	6.560.503	5.722.062	6.913.692	7.455.968	7.479.253	8.251.074	42.382.552
Otros pasivos financieros	100.000	-	-	-	-	-	100.000
Deudas con empresas del Grupo (Nota 19)	-	-	-	-	-	16.366.038	16.366.038
Proveedores	1.377.365	-	-	-	-	-	1.377.365
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	5.427.816	-	-	-	-	-	5.427.816
Acreedores varios	93.646	-	-	-	-	-	93.646
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	197.916	-	-	-	-	-	197.916
	13.757.246	**5.722.062**	**6.913.692**	**7.455.968**	**7.479.253**	**24.617.112**	**65.945.333**
Intereses no devengados	1.092.000	960.375	777.855	572.715	367.575	197.925	3.968.445
	14.849.246	**6.682.437**	**7.691.547**	**8.028.683**	**7.846.828**	**24.815.037**	**69.913.778**

Se considera que el crédito generado por la tributación en régimen de consolidación fiscal con las diferentes sociedades del Grupo por importe de 816.737 miles de euros (2025: 789.844 miles de euros) es de duración indefinida (véase Nota 19).

Respecto a los intereses no devengados atienden a los intereses financieros a pagar en ejercicios futuros a causa de las deudas con entidades de crédito.

c) Compensación de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Sociedad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Calidad crediticia de los activos financieros

No existen activos financieros sobre los que se disponga de una clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos, y que sirva para evaluar la calidad crediticia de los activos. La dirección considera bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros por lo mencionado en la Nota 4 sobre el riesgo de crédito.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

8. Activos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2026	**2025**
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	22.287.642	18.070.205
Otros activos financieros	2.508.429	2.503.775
	24.796.071	**20.573.980**
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Otros activos financieros no grupo	100.000	100.000
Clientes por ventas y prestación de servicios	992.118	1.167.392
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	44.679	44.508
Provisiones por deterioro de valor	(553.404)	(553.945)
	583.393	**757.955**

No existen diferencias significativas entre los valores nominales y los valores razonables de las partidas anteriores.

En la partida "Otros activos financieros" a largo plazo se recoge a 30 de abril de 2026 un importe de 2.500 miles de euros (2025: 2.500 miles de euros) en concepto de dotación inicial de la cuenta de reserva del servicio de la deuda del contrato de préstamo sindicado (véase Nota 14).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor en 2026 y 2025 de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Euros
Saldo a 30-04-2024	**(553.945)**
Otros movimientos	-
Saldo a 30-04-2025	**(553.945)**
Reversión	541
Saldo a 30-04-2026	**(553.404)**

A cierre del ejercicio 2026 no se ha registrado provisión alguna por deterioro de créditos a empresas del Grupo (2025: 0 miles de euros).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2026	**2025**
Activos financieros a valor razonable a largo plazo	13.224	13.224
Activos financieros a valor razonable a corto plazo	31.180.081	23.575.440
	31.193.305	**23.588.664**

Durante el ejercicio 2026 se han reconocido unos ingresos financieros por variación de valor razonable provenientes de este fondo por importe de 369.536 euros (2025: 163.581 euros).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

10. Participaciones en empresas del grupo y asociadas

Los movimientos habidos en las cuentas de participaciones en empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

	Saldo al 30.04.24	Altas	Bajas	Saldo al 30.04.25	Altas	Bajas	Saldo al 30.04.26
Empresas grupo							
Formigal, S.A.	75.712.699	-	-	75.712.699	-	-	75.712.699
Nieve de Teruel, S.A.	11.663.882	-	-	11.663.882	-	-	11.663.882
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	45.675.375	-	-	45.675.375	-	-	45.675.375
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	42.071	-	-	42.071	-	-	42.071
Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U.	48.978	-	-	48.978	-	-	48.978
	133.143.005	**-**	**-**	**133.143.005**	**-**	**-**	**133.143.005**
Menos provisiones	(28.347.621)	(247.800)	1.211.465	(27.383.956)	-	3.996.177	(23.387.779)
	104.795.384	**(247.800)**	**1.211.465**	**105.759.049**	**-**	**3.996.177**	**109.755.226**

El movimiento de la provisión por deterioro de las participaciones es el siguiente:

				Euros
	Saldo al 30.04.25	**Dotación**	**Reversión**	**Saldo al 30.04.26**
Empresas grupo				
Nieve de Teruel, S.A.	(1.664.376)	-	1.664.376	-
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	(25.719.580)	-	2.331.801	(23.387.779)
	(27.383.956)	**-**	**3.996.177**	**(23.387.779)**

				Euros
	Saldo al 30.04.24	**Dotación**	**Reversión**	**Saldo al 30.04.25**
Empresas grupo				
Nieve de Teruel, S.A.	(2.875.841)	-	1.211.465	(1.664.376)
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	(25.471.780)	(247.800)	-	(25.719.580)
	(28.347.621)	**(247.800)**	**1.211.465**	**(27.383.956)**

El epígrafe "Provisiones de participaciones en empresas del Grupo y Asociadas" recoge la depreciación o incremento de valor experimentada en las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, y que en el ejercicio 2026 ha supuesto una reversión de 3.996 miles de euros (reversión por importe de 1.211 miles de euros y un deterioro de 248 miles de euros al 30 de abril de 2025).

Las hipótesis clave proyectadas en las citadas sociedades han sido las siguientes:

	2026	2025
Periodo proyectado	10 años	10 años
Tasa de crecimiento (1)	2,50%	2,50%
Tasa de descuento (2)	8,13%	8,13%

(1) Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.
(2) Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

a) Participaciones en empresas del Grupo

Al 30 de abril de 2026 las participaciones en empresas de grupo son:

		%			
		Fracción de capital		Derechos de voto	
Nombre y domicilio	Actividad	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Formigal, S.A. Edificio Sextas, Urb Formigal, Sallent de Gállego (Huesca)	Gestión y explotación de la Estaciones de Esquí de Formigal y Panticosa	99,99%	-	99,99%	-
Nieve de Teruel, S.A. Avda. América 18, Teruel	Gestión y explotación de las Estaciones de Esquí de Javalambre y Valdelinares	50,04%	-	50,04%	-
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. Telesilla B1, Cerler (Huesca)	Gestión y explotación de la Estación de Esquí de Cerler	99,90%	-	99,90%	-
Viajes Aragón Esquí, S.L.U. Edificio Sextas, Urb Formigal, Sallent de Gállego (Huesca)	Ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viajes	100,00%	-	100,00%	-
Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U. Edificio Sextas, Urb Formigal, Sallent de Gállego (Huesca)	Impartición de clases de esquí	100,00%	-	100,00%	-
Articalengua Las Bozosas, S.L. C/Francia, 4 Sallent de Gállego (Huesca)	Promoción urbanística de los terrenos de su patrimonio.	-	50,01%	-	50,01%

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Euros

Ejercicios 2026	Patrimonio neto						
Nombre	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado ejercicio	PN Total	Resultado explotación	Valor contable en la matriz
Formigal, S.A. (1)	23.186.981	31.216.943	14.511.690	9.411.494	78.327.108	10.469.119	75.712.699
Nieve de Teruel, S.A. (1)	19.799.649	270.050	859.951	4.637.644	25.567.294	2.614.852	11.663.883
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. (1)	21.909.025	-	(360.689)	2.430.876	23.979.212	1.930.517	22.287.595
Viajes Aragón Esquí, S.L.U. (2)	3.006	1.263.044	91.023	408.981	1.766.054	434.600	42.071
Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U. (2)	48.978	288.189	199.609	21.928	558.704	7.309	48.978
Articalengua Las Bozosas, S.L(2)	351.200	(4.914)	951.349	(16.136)	1.281.499	(6.193)	-
	65.298.839	**33.033.312**	**16.252.933**	**16.894.787**	**131.479.871**	**15.450.204**	**109.755.226**

Euros

Ejercicios 2025	Patrimonio neto						
Nombre	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado ejercicio	PN Total	Resultado explotación	Valor contable en la matriz
Formigal, S.A. (1)	23.186.981	24.383.559	8.018.154	6.833.385	62.422.079	7.918.630	75.712.699
Nieve de Teruel, S.A. (1)	19.799.649	158.954	(1.184.004)	1.110.956	19.885.555	939.216	9.999.506
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. (1)	21.909.025	-	(3.411.601)	(452.821)	18.044.603	(264.137)	19.955.795
Viajes Aragón Esquí, S.L.U. (2)	3.006	829.896	91.023	433.148	1.357.073	489.014	42.071
Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U. (2)	48.978	257.306	199.609	30.884	536.777	14.811	48.978
Articalengua Las Bozosas, S.L(2)	351.200	(4.914)	967.036	(15.687)	1.297.635	(6.178)	-
	65.298.839	**25.624.801**	**4.680.217**	**7.939.865**	**103.543.722**	**9.091.356**	**105.759.049**

(1) Los datos relativos a la situación patrimonial de estas sociedades se han obtenido de las cuentas anuales auditadas al 30 de abril.

(2) Los datos relativos a la situación patrimonial de estas sociedades se han obtenido de las cuentas anuales no auditadas al 30 de abril.

La Sociedad, como entidad cabecera de Grupo Aramón, tiene intención de prestar el apoyo financiero necesario a las sociedades dependientes para que estas hagan frente a todos sus compromisos financieros y puedan continuar con el normal desarrollo de las operaciones (véanse Notas 1 y 19).

11. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 30 de abril de 2026 y 2025 es la siguiente:

	Euros	
	2026	2025
Tarjetas	207.009	127.308
	207.009	**127.308**

12. Fondos propios

a) Capital social

Al 30 de abril de 2026 y 2025 el capital social asciende a 86.048.063 euros, representado por 156.451.024 acciones, de 0,55 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones.

La composición del accionariado al 30 de abril es la siguiente:

	Número de acciones		Porcentaje de participación	
	2026	2025	2025	2026
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.	78.225.512	78.225.512	50	50
Ibercaja Banco, S.A.	78.225.512	78.225.512	50	50
	156.451.024	**156.451.024**	**100**	**100**

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Reservas

	Euros	
	2026	2025
- Reserva legal	2.485.261	2.390.200
- Reserva voluntaria	12.610.138	12.091.358
- Reserva de capitalización	901.192	564.421
	15.996.591	**15.045.979**

Reserva legal

La reserva legal será dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva de capitalización

La ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades introdujo como novedad la Reserva de capitalización, beneficio fiscal aplicable a los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen general previsto en la Ley, esto es el 25%. Se corresponde con el derecho a una reducción en la base imponible del 20% de incremento de los fondos propios, sin considerar el resultado del ejercicio, con el límite del 20% de la base imponible, sujeto al mantenimiento de dicho incremento durante tres años. En caso de que opere el referido límite, las cantidades pendientes podrán ser aplicadas en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en el que se haya generado el derecho a la deducción, respetando el mismo límite.

c) Resultados de ejercicios anteriores

El desglose de los resultados de ejercicios anteriores es el siguiente:

	Euros	
	2026	2025
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.709.233)	(1.709.233)
	(1.709.233)	**(1.709.233)**

13. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la aprobada en el ejercicio anterior, es la siguiente:

	Euros	
	2026	2025
Base de reparto		
- Pérdidas y ganancias: beneficio	2.810.642	950.612
Aplicación		
- Reserva legal	281.064	95.061
- Reserva voluntaria	-	518.780
- Reserva de capitalización	1.210.629	336.771
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.318.949	-

14. Pasivos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2026	2025
No corriente:		
Deudas con entidades de crédito	37.098.786	35.822.049
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 19)	24.810.139	16.366.038
	61.908.925	**52.188.087**
Corriente:		
Deudas con entidades de crédito	6.709.610	6.560.503
Otros pasivos financieros	100.000	100.000
Proveedores y acreedores	1.268.527	1.377.365
Proveedores empresas del Grupo y asociadas (Nota 19)	6.681.198	5.427.816
Acreedores varios	85.366	93.646
Remuneraciones pendientes de pago	200.229	197.916
	15.044.930	**13.757.246**

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable puesto que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

Los tipos medios de interés aplicados en el ejercicio a los tramos A y B del préstamo sindicado están referenciados al tipo fijo, el Tramo C y la cuenta de crédito vigente, al Euribor más un diferencial de mercado.

a) Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito que tiene la Sociedad es el siguiente:

	Euros	
	2026	2025
Préstamo sindicado	42.822.417	41.519.687
Intereses devengados no vencidos	985.979	862.865
Total	**43.808.396**	**42.382.552**

Préstamo sindicado

Con fecha 19 de diciembre de 2019 se firmó un nuevo contrato de préstamo sindicado con vencimiento a diez años, compuesto por un tramo A por importe de 32.500 miles de euros, un tramo B por importe de 20.000 miles de euros para financiar las futuras inversiones del Grupo con el objetivo de cumplir así su plan de expansión y una cuenta de crédito por importe total de 6.000 miles de euros a disponer en los años sucesivos, la cual no hay nada dispuesto ni a cierre del ejercicio 2026 ni a cierre 2025. La sociedad ha dispuesto la totalidad del tramo A por importe de 32.500 miles de euros, cuya finalidad fue la cancelación del anterior préstamo sindicado cuyo vencimiento era 2023 y la dotación inicial de la cuenta de reserva del servicio de la deuda. Igualmente, la Sociedad dispuso la totalidad del tramo B por importe de 20.000 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 30 de julio de 2024, dicho contrato fue modificado mediante la inclusión de un nuevo tramo C por importe de 20.000 miles de euros, cuya finalidad es la financiación de las nuevas altas de inmovilizado, habiendo dispuesto a cierre del ejercicio 2026 la totalidad del citado tramo (2025: 13.000 miles de euros). El importe del préstamo sindicado pendiente a cierre del ejercicio asciende a 42.822 miles de euros (2025: 41.520 miles de euros) compuesto por 43.400 miles de euros de principal y un importe de 578 miles de euros por comisiones de apertura a coste amortizado (42.250 miles de euros y 730 miles de euros a 30 de abril de 2025, respectivamente).

El tipo de interés aplicado a la nueva financiación es un tipo de interés fijo de mercado.

Dicho préstamo sindicado está sujeto a cláusulas de cumplimiento de ratios, por lo que, en el caso de no alcanzar ciertos indicadores de rendimiento claves, calculados sobre los estados financieros consolidados al 30 de abril de cada ejercicio, los accionistas se obligan a realizar una ampliación de capital, con la finalidad de garantizar el pago de las cuotas ordinarias del préstamo sindicado salvo que, en determinados casos de incumplimiento, el Grupo cuente con tesorería suficiente para hacer frente al servicio de la deuda del ejercicio con vencimiento el 31 de julio de cada año.

De acuerdo con el cálculo de los ratios realizados al 30 de abril de 2026, la Sociedad ha cumplido con el clausulado del préstamo.

b) Otros pasivos financieros

El epígrafe "Otros pasivos financieros" corresponde a depósitos constituidos con vencimiento en el corto plazo.

c) Deudas con empresas del grupo y asociadas

Dentro de dicho epígrafe se incluye el saldo a cobrar generado por la consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades por importe de 382 miles de euros (2025: 302 miles de euros). El resto hasta alcanzar el importe presentado en balance corresponde a la financiación concedida por el resto de sociedades del grupo en aplicación de la política de financiación del Grupo (véase Nota 4.1) que ha sido clasificada a largo plazo por haberse acordado con las sociedades del grupo que no se liquidará el mismo durante los próximos 12 meses, en línea con el criterio establecido para los créditos a largo plazo con las empresas del Grupo.

d) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el perido medio de pago a proveedores terceros es el siguiente:

	2026 Días	2025 Días
Periodo medio de pago a proveedores	77	79
Ratio de operaciones pagadas	80	84
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	35
	Importe (Euros)	**Importe (Euros)**
Total de pagos realizados	4.034.125	2.904.197
Total de pagos pendientes	301.223	326.874
	Euros / nº facturas 2026	**Euros / nº facturas 2025**
Facturas pagadas en menos de 60 días:		
Total importe	1.387.519	985.964
Número de facturas	299	272
Porcentaje sobre el total:		
Importe	34%	34%
Número de facturas	32%	32%

El periodo medio de pago a proveedores de 2026 hubiera sido de 59 días si se hubieran tenido en cuenta las cicrcunstancias ocurridas con varias facturas en las que ha habido discrepancias de la Sociedad con el proveedor.

En el caso de considerar el total de operación, tanto Grupo y no Grupo, el periodo medio de pago a proveedores sería 96 días, el ratio de operaciones pagadas sería 81 días y el ratio de operaciones pendientes de pago sería 282 días (2025: 84 días, 68 días y 230 días respectivamente). Respecto al total de pagos realizados ascendería a un importe de 4.134.091 euros y el total de pagos pendiente a 341.573 euros (2025: 3.563.375 euros y 374.628 respectivamente).

15. Provisiones y contingencias

a) Activos contingentes

La Sociedad se encuentra personada en su condición de acreedor en el procedimiento de concurso voluntario de una Sociedad, en el orden jurisdiccional civil, habiéndose reconocido sendos créditos ordinarios por importe total de 447,5 miles de euros, por razón de créditos vencidos con anterioridad a la declaración de los concursos.

A fecha de las presentes cuentas anuales se desconoce la evolución previsible.

b) Pasivos contingentes

La Sociedad interviene, junto con la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., en un proceso judicial que trae causa de reclamaciones por la responsabilidad civil y perjuicios derivados de un accidente de esquí ocurrido durante el periodo de explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de la Sociedad, el riesgo para la Sociedad es remoto.

16. Impuesto de sociedades e impuestos diferidos

Con fecha 29 de septiembre de 2005, Aramón Montañas de Aragón, S.A., en su condición de Sociedad dominante comunicó a la Administración Tributaria que las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades integrantes del grupo sobre las que ostenta una participación superior al 75% y ella misma habían acordado optar por tributar en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pendientes de compensar anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas generadas por el Grupo en los ejercicios siguientes al de su generación, y con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la mencionada Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no

necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2026			**Euros**
		Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	**Disminuciones**	**Total**
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			2.810.642
Impuesto sobre Sociedades			(635.732)
			3.446.374
Diferencias permanentes	11.248	-	11.248
Diferencias temporarias:			
- con origen en ejercicios anteriores	-	(3.996.177)	(3.996.177)
- con origen en el ejercicio	2.792	(13.487)	(10.695)
Base imponible previa			**(549.250)**
Limitación DA 19ª LIS			274.625
Recuperación Limitación DA 19ª LIS			(29.948)
Base Imponible tras limitación DA 19ª LIS			**(304.573)**

Ejercicio 2025	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			950.612
Impuesto sobre Sociedades			349.178
			601.434
Diferencias permanentes	5.696	-	5.696
Diferencias temporarias:			
- con origen en ejercicios anteriores	-	(963.665)	(963.665)
- con origen en el ejercicio	2.959	(24.521)	(21.562)
Base imponible previa			**(378.097)**
Limitación DA 19ª LIS			189.049
Recuperación Limitación DA 19ª LIS			(11.043)
Base Imponible tras limitación DA 19ª LIS			**(200.091)**
Reserva de capitalización			(1.012)
Base imponible (resultado fiscal)			**(201.103)**

Las diferencias temporales negativas con origen en ejercicio anteriores surgen de las correcciones valorativas de las inversiones en el capital de las sociedades, por importe de 3.996 miles de euros (964 miles de euros a 30 de abril de 2025) (véanse Notas 8 y 10).

La base imponible aportada por la sociedad al grupo fiscal ha sido negativa por importe de 305 miles de euros (2025: negativa por 201 miles de euros).

Durante este ejercicio se han aplicado deducciones por la realización de determinadas actividades por importe de 34 miles de euros (2025: 299 miles de euros). Como cabecera del Grupo fiscal durante el ejercicio se han llevado a cabo retenciones y pagos a cuenta por importe de 2.508 miles de euros, resultando un importe a cobrar por impuesto de sociedades por importe de 1.796 miles de euros.

El (gasto) ingreso por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2026	2025
Impuesto corriente	110.373	349.178
Impuesto diferido	(746.105)	-
	(635.732)	**349.178**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas por el Grupo fiscal desde la entrada en el grupo de consolidación fiscal son las siguientes:

	Euros	
Bases imponibles negativas	**2026**	**2025**
2007	-	3.219.383
2008	1.725.122	3.464.118
2009	5.241.595	5.241.595
2010	6.734.219	6.734.219
2011	9.012.859	9.012.859
2012	14.790.912	14.790.912
2013	4.019.679	4.019.679
2014	3.394.274	3.394.274
2016	2.317.142	2.317.142
2021	11.232.911	11.232.911
	58.468.713	**63.427.092**
Cuota (25%)	**14.617.178**	**15.856.773**

La política de la Sociedad no es compensar bases imponibles negativas generadas a nivel individual, sino compensar con resultados negativos de otras empresas del Grupo en la consolidación fiscal.

A cierre del ejercicio 2026 el Grupo fiscal tiene registrados en contabilidad créditos por bases imponibles negativas por una cuota de 8.397 miles de euros (2025: 8.397 miles de euros). Esta activación se ha producido en base al plan de negocio del Grupo, en base al cual los administradores de la Sociedad consideran probable la obtención de beneficios futuros suficientes que permitan al Grupo la compensación de bases imponibles negativas el importe indicado en un periodo inferior a 10 años.

A cierre del ejercicio 2026, el Grupo fiscal se ha compensado bases no registradas en contabilidad por importe de 5.958 miles de euros (cuota: 1.490 miles de euros). Igualmente, la base imponible del Grupo fiscal generada en el ejercicio ha sido positiva por importe de 4.748 miles de euros.

Como consecuencia de lo anterior, los saldos deudores y acreedores generados por cada una de las empresas del Grupo como consecuencia de la liquidación del impuesto de sociedades generado en el ejercicio por el régimen de consolidación fiscal son los siguientes:

	Euros	
	Acreedor	**Deudor**
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	-	110.339
Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U.	(10.388)	
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	(371.843)	-
Formigal, S.A.	-	1.088.629
	(382.231)	**1.198.968**

Respecto al resto de impuestos aplicables a la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

a) Impuestos diferidos

El detalle y movimiento de los impuestos diferidos es el siguiente:

							Euros
Activos por impuestos diferidos	**Arrenda-miento financiero**	**Provisiones no deducibles**	**UTE**	**Libertad de amortización**	**Crédito fiscal**	**DA 19ª LIS**	**Total**
Saldo a 30 de abril de 2024	**6.427**	**134.518**	**(89.136)**	**(2.805)**	**827.115**	**61.560**	**937.679**
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 30 de abril de 2025	**6.427**	**134.518**	**(89.136)**	**(2.805)**	**827.115**	**61.560**	**937.679**
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(6.427)	(134.518)	89.136	2.805	(827.115)	130.014	(746.105)
Saldo a 30 de abril de 2026	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**191.574**	**191.574**

b) Saldos con Administraciones Públicas

A cierre de los ejercicios 2026 y 2025, los saldos a cobrar y a pagar corrientes con las Administraciones Públicas corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2026	**2025**
Activos		
Activo por impuesto corriente	1.798.212	778.401
Subvenciones	149.592	149.592
Impuesto sobre el valor añadido	169.790	192.896
	2.117.594	**1.120.889**
Pasivos		
Seguridad Social	(65.035)	(72.637)
Impuesto sobre el valor añadido	(6.996)	2.148
Impuesto sobre retenciones	(35.091)	(39.932)
	(107.122)	**(110.421)**

c) Otros aspectos fiscales

La Sociedad efectuó con fecha de 28 de julio de 2004 una operación de ampliación de capital mediante emisión y aportación de acciones cuyo valor, de acuerdo con lo establecido en el capítulo III del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, fue objeto de verificación por parte de un experto independiente, nombrado por el Registro Mercantil de Zaragoza. La Sociedad optó por su acogimiento al Régimen Especial de tributación regulado en el Capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Impuesto sobre Sociedades, por lo que, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 93 del citado texto refundido, se adjunta la siguiente información.

					Euros	
Fecha	**Transmitente**	**Adquiriente**	**Sociedad**	**Nº de acciones**	**Coste de adquisic. del transmitente**	**Valor de canje**
28/07/2004	Instituto Aragonés de Fomento	Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	256.491	7.644.873,96	16.351.000
			Nieve de Teruel, S.A.	130.665	7.617.310,08	2.740.000
28/07/2004	Diputación General de Aragón	Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	51.670	1.552.714,77	3.295.000
			Nieve de Teruel, S.A.	31.750	1.908.175,00	666.000
			Panticosa Turística, S.A.U.	11.939	7.175.458,39	105.000
28/07/2004	Ibercaja	Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	80.000	3.485.872,20	5.101.000
			Formigal, S.A.	723.640	2.627.518,27	17.341.000
			Nieve de Teruel, S.A.	31.673	1.903.582,71	664.000
			Panticosa Turística, S.A.U.	5.178	3.112.491,43	51.000

17. Anticipos de clientes

El saldo registrado en el epígrafe de "Anticipos de clientes" del pasivo de balance adjunto corresponde al importe de los pasos no consumidos de los forfaits vendidos en el ejercicio, y que se consumirán en el próximo ejercicio.

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a las actividades ordinarias reconocidas en un momento determinado del tiempo y procedentes de las diferentes actividades.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2026 y 2025, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

		Euros
Actividades	**2026**	**2025**
Patrocinios	2.312.259	2.253.992
Prestación de servicios grupo	4.222.058	3.129.903
Ingresos financieros	681.066	659.756
Total	**7.215.383**	**6.043.651**

La totalidad de las ventas efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2026 y 2025 han sido realizadas dentro del territorio español, centrándose íntegramente en Aragón.

b) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de los ejercicios 2026 y 2025, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2026	**2025**
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	492.595	56.990
Variación de existencias	(79.701)	306.941
	412.894	**363.931**

La totalidad de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2026 y 2025 han sido realizadas dentro del territorio español.

c) Gastos de personal

	Euros	
	2026	**2025**
Sueldos, salarios y asimilados	2.052.935	1.843.755
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	645.942	589.792
	2.698.877	**2.433.547**

Durante el ejercicio finalizado a 30 de abril de 2026, se han devengado 0 euros en concepto de indemnizaciones por despido (2025: 0 euros)

d) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El importe registrado en esta cuenta a 30 de abril de 2026 y 2025 corresponde con la corrección valorativa dotada en dichos ejercicio con respecto a las inversiones financieras (participaciones y créditos) en empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio (véase Nota 10).

e) Resultado financiero

	Euros	
	2026	2025
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	55.406	163.662
Por variación de valor razonable	369.536	163.581
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 20)	(447.993)	(305.783)
Por deudas con terceros	(1.365.006)	(1.141.639)
Resultado financiero	**(1.388.057)**	**(1.120.179)**

f) Otros ingresos de explotación

	Euros	
	2026	2025
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	710.077	699.097
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.816	3.606
	711.893	**702.703**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

19. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Euros

	Prestación de servicios		Recepción de servicios		Gastos financieros		Ingresos financieros	
	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	1.970.547	2.065.013	57.365	47.952	86.006	77.022	1.286	-
Araser, Servicios Montañas de Aragón, S.L.U.	104.929	64.321	-	-	4.231	5.620	-	-
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	1.200.061	944.501	195.089	168.338	2.822	141	620.411	480.592
Nieve de Teruel, S.A.	437.386	348.439	9.863	7.657	268.704	171.740	-	-
Formigal, S.A.	3.100.371	2.287.952	619.850	482.509	86.230	51.260	59.369	179.164

Las transacciones con las empresas del Grupo corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Los precios de transferencia por prestación de servicios entre empresas del grupo se establecen en base a los costes de los recursos que son precisos para la consecución de dichos servicios más un margen a precios de mercado.

Los servicios prestados por parte de la Sociedad se corresponden con las cuotas devengadas por la prestación de servicios de gestión, promoción y desarrollo imputables a cada una de las sociedades del Grupo.

Los servicios recibidos de Formigal, S.A. y Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., se corresponden con cesiones de personal que ha prestado servicios en la Sociedad matriz.

Los ingresos y gastos por prestación de servicios con Viajes Aragón Esquí, S.L.U. corresponden a los obtenidos por la comercialización, bajo el marco del objeto social de la Sociedad, de los productos y servicios del Grupo Aramón al que pertenece y a cesiones de personal de la Sociedad matriz que ha prestado servicios en la Sociedad participada. Viajes Aragón Esquí, S.L.U. se dedica a las actividades propias de las agencias de viajes entre las que se encuentra la comercialización del producto de las estaciones.

Los gastos e ingresos financieros corresponden a los devengados por las operaciones de financiación en aplicación de la política de Aramón Montañas de Aragón, S.A. (véase Nota 19.b), con sus sociedades dependientes; los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

	Euros 2026			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida	Financiación concedida
UTE Aramón y Telenieve	44.242	20.175	-	-
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	-	149.822	1.840.993	110.339
Araser, Servicios Montañas de Aragón, S.L.U.	-	26.333	83.214	-
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	-	1.659.756	371.843	21.088.674
Nieve de Teruel, S.A.	-	224.225	12.590.930	-
Formigal, S.A.	-	4.600.887	9.923.159	1.088.629
Articalengua Las Bozosas, S.L.	437	-	-	-
	44.679	**6.681.198**	**24.810.139**	**22.287.642**

	Euros 2025			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida	Financiación concedida
UTE Aramón y Telenieve	44.203	20.175	-	-
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	-	1.158.706	291.767	16.978.141
Formigal, S.A.	-	3.924.266	5.118.910	959.164
Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U.	-	23.226	315.950	-
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	-	147.382	1.531.089	132.900
Articalengua Las Bozosas, S.L.	305	-	-	-
Nieve de Teruel, S.A.	-	154.061	9.108.322	-
	44.508	**5.427.816**	**16.366.038**	**18.070.205**

Los saldos deudores y acreedores con la U.T.E Aramón y Telenieve corresponden a suplidos devengados por la U.T.E. en el ejercicio y facturados por las empresas participes.

Los saldos acreedores con las empresas de Grupo corresponden, principalmente, a los importes generados en la actividad ordinaria de cada Sociedad con la sociedad dominante, del presente ejercicio. Los saldos deudores se han generado en la prestación de servicios de Aramón Montañas de Aragón, S.A. a las participadas.

La Sociedad centraliza y gestiona la financiación del Grupo, de esta manera recibe financiación de sociedades del Grupo con excedente de liquidez, canalizando la financiación hacia aquellas sociedades que presentan una clara necesidad de liquidez en el corto plazo.

Durante el ejercicio el tipo de interés devengado en la financiación de Aramón a las sociedades participadas es a tipo fijo.

En cuanto al vencimiento de la financiación, tienen vencimiento a largo plazo ya que Aramón Montañas de Aragón, S.A. ha manifestado su intención de mantener la financiación otorgada y no solicitar el reembolso de estos importes en el corto plazo.

Adicionalmente, la Sociedad realiza operaciones de crédito con Ibercaja Banco, S.A., accionista de la Sociedad, pertenecientes al tráfico ordinario de la empresa y en condiciones normales de mercado, no siendo las mismas por importe significativo, a

excepción de un contrato de crédito sin disponer al cierre del ejercicio 2026 (2025: 0 euros) (véase Nota 14).

A cierre del ejercicio 2026, la Sociedad dispone de cuentas corrientes reflejadas en el epígrafe de tesorería por importe de 3.852 miles de euros (2025: 6.360 miles de euros) mantenidas con una entidad financiera que es socio de la sociedad dominante del grupo al que pertenece la Sociedad y un activo financiero a valor razonable por importe de 31.180 miles de euros (2025: 23.575 miles de euros) véase Nota 9.

A cierre del ejercicio 2026, la Sociedad dispone de una línea de crédito por importe de 1.569 euros (2025: 369 euros) mantenidas con una entidad financiera que es socio de la Sociedad.

20. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2026, los miembros del Consejo de Administración no han percibido importe alguno en concepto de dietas (0 euros al 30 de abril de 2025). Las retribuciones al Consejo de Administración en concepto de sueldos y salarios han ascendido a 181.547 euros y 0 euros en concepto de indemnizaciones (139.230 euros en concepto de sueldos y salarios, y 0 euros en concepto de indemnizaciones al 30 de abril de 2025). Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida para consejeros, la Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento, que supusieron en 2026 el pago de 5.546 euros (2025: 5.000 euros).

Las retribuciones a la Alta Dirección en concepto de sueldos y salarios han ascendido a 293.137 euros y 0 euros en concepto de indemnizaciones (240.542 euros en concepto de sueldos y salarios, y 0 euros en concepto de indemnizaciones al 30 de abril de 2025).

El Grupo tiene contratado un seguro de responsabilidad civil y un seguro de vida que incluye como beneficiarios, entre otros, a los consejeros de la Sociedad y a uno de los consejeros de la misma, respectivamente. El importe pagado por la Sociedad en concepto de dichos seguros en 2026 asciende a 9.301 euros (2025: 9.301 euros).

Asimismo, al 30 de abril de 2026 y 30 de abril de 2025 la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos a miembros de su Consejo de Administración, ni al personal de Alta Dirección, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (seguros, pensiones, etc.), con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración o Alta Dirección.

b) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de

Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

21. Información sobre medio ambiente

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Durante el ejercicio 2025 se recibieron subvenciones por importe de 300 miles de euros relacionadas con el medioambiente. Mientras que no se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª



22. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número de personas	
Categorías	**2026**	**2025**
Alta Dirección	2	2
Dirección	9	7
Personal técnico y mandos intermedios	14	16
Otro personal cualificado	21	18
Personal operativo	1	2
Total	**47**	**45**

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallada por categorías, es la siguiente:

	Número de personas					
	2026			2025		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Alta Dirección	2	-	2	2	-	2
Dirección	7	2	9	7	-	7
Personal técnico y mandos intermedios	8	6	14	8	9	17
Otro personal cualificado	6	12	18	5	11	16
	23	**20**	**43**	**22**	**20**	**42**

Así mismo, durante el ejercicio 2026 la Sociedad ha tenido 8 consejeros hombres, uno de ellos empleado, y 3 mujeres, no empleadas (2025: 8 consejeros hombres, uno de ellos empleado, y 3 mujeres, no empleadas).

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 21.234 euros y por otros servicios de verificación de los estados financieros intermedios a 4.178 euros (20.941 euros y 4.120 euros respectivamente a 30 de abril de 2025 por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de verificación de los estados financieros intermedios).

Los honorarios devengados por otros servicios de verificación prestados a la Sociedad a 30 de abril de 2026 han ascendido a 13 miles de euros (9 miles de euros al 30 de abril de 2025).

c) Acuerdos fuera de balance

La Sociedad perteneciente al Grupo, Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., formalizó 12 avales por importe de un millón de euros de cuantía cada uno de ellos, ante el Ayuntamiento de Benasque en el marco de las operaciones de compras y permutas, para garantizar la correcta ejecución de las obras de urbanización del ámbito de la Unidad de Ejecución 1 de la revisión del Plan Parcial de Cerler, de los que no se esperan pasivos que puedan afectar a las presentes cuentas anuales. La Sociedad Aramón, Montañas de Aragón, S.A. responde en su posición de coavalista.

No existen otros acuerdos cuya información sea significativa por su posible impacto financiero, que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

d) Otros asuntos

Con fecha 14 de febrero de 2023, Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Huesca, Estación Invernal Valle de Astún, S.A., Formigal, S.A. y Aramón Montañas de Aragón, S.A. suscribieron un convenio marco de colaboración para el impulso de la unión de los Valles de Tena y del Aragón a través de las estaciones de esquí de Astún y de Formigal.

Dicho convenio se enmarca dentro la participación de la Diputación de Huesca en la Convocatoria Extraordinaria 2022 del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, financiada con fondos europeos Next Generation-EU, regulada por el documento de Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, cuya actualización fue ratificada en Conferencia Sectorial de Turismo de 29 de marzo de 2022.

La oportunidad que a estos efectos se presenta con la creación de una infraestructura de transporte por cable que permita la unión de los Valles de Tena y del Aragón a través de dos de los principales motores económicos de ambos Valles financiada con fondos europeos Next Generation-EU, permitirá a Formigal, S.A. y Aramón Montañas de Aragón, S.A. integrar esa infraestructura con las infraestructuras que conforman la Estación de esquí de Formigal-Panticosa para lograr la unión de los dominios esquiables de las Estaciones de esquí de Formigal y Astún.

El objeto de dicho convenio es "establecer un marco adecuado y coordinado de colaboración para que la infraestructura de transporte por cable que se proyecta se pueda llevar a cabo y pueda cumplir su finalidad socioeconómica mediante su explotación, estableciendo los compromisos mutuos básicos que podrán desarrollarse mediante los posteriores acuerdos o los convenios específicos que resulten necesarios".

Los compromisos adquiridos en el convenio por Formigal, S.A. y por Aramón Montañas de Aragón, S.A. se resumen en los siguientes:

- Autorizar a Diputación Provincial de Huesca el uso del Proyecto de la infraestructura para impulsar las licitaciones para la elaboración del Proyecto de concesión y construcción.

- Asesorar a Diputación Provincial de Huesca en todo lo que le sea requerido.

- Impulsar el Proyecto de Interés General Autonómico y asumir su ejecución como promotor.

- Tramitar el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental sobre la infraestructura.

- Colaborar con Diputación Provincial de Huesca en la tramitación de las concesiones de transporte por cable y ocupación del Monte de Utilidad Pública y en el seguimiento de informes sectoriales.

- Fomentar el empleo local.

A estos efectos, Formigal, S.A. comenzó los estudios específicos sobre el terreno a los efectos de tener identificado y analizado el medio natural de flora y fauna, así como las prospecciones arqueológicas y paleontológicas y otros análisis que resultan necesarios para acometer la unión de su dominio esquiable con el dominio esquiable de la estación de esquí de Astún.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 bis) del Decreto-ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón, con fecha 17 de febrero de 2023 Formigal, S.A. presentó ante el Gobierno de Aragón la solicitud de que el proyecto fuera declarado como inversión de interés autonómico con interés general, y se atribuyera a Formigal S.A. la condición de promotor del Proyecto de Interés General de Aragón de la actuación, solicitud que fue aprobada mediante Acuerdo de 20 de marzo de 2023 del Gobierno de Aragón.

Con fecha 23 de marzo de 2023, Formigal, S.A. presentó al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón la solicitud para que se impulse la tramitación del Proyecto de Interés General de Aragón y del procedimiento de evaluación de impacto ambiental al que debe someterse el Proyecto, estando pendiente la aprobación inicial del Proyecto para su posterior sometimiento, junto con el Estudio de Impacto Ambiental, a información y participación pública y a consultas e informes que se considere necesarios, con audiencia a las entidades locales afectadas.

La eficacia del Convenio se condiciona a la obtención de la financiación con cargo a los fondos europeos y a la conformidad de las partes sobre la viabilidad del Proyecto si los fondos obtenidos no alcanzan el coste del telecabina, concretando la aportación de cada parte mediante la modificación del Convenio o la formalización de un nuevo Convenio. En el caso del Gobierno de Aragón, dicha aportación podría alcanzar como máximo el importe que corresponda a la diferencia existente entre los fondos concedidos y el coste real del proyecto de ejecución redactado. Si durante la construcción de la instalación se producen sobrecostes como consecuencia de la necesidad de modificar el contrato, el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca asumirán dichos incrementos económicos en idénticos porcentajes, esto es, un 50% cada uno de ellos. No obstante, las partes podrán determinar otro porcentaje.

Finalmente, mediante resolución de 29 de diciembre de 2023 de la Conferencia Sectorial de Turismo publicada en el BOE de 30 de enero de 2024, se acordó la modificación del acuerdo de 14 de diciembre de 2022 por el que se había adjudicado un importe de 26,4 millones de euros al Plan de Sostenibilidad Turística de Huesca, para reasignar ese importe a otros Proyectos.

En la actualidad, se está a la espera de la obtención de financiación pública para acometer el proyecto, y en su caso, modificar el mencionado Convenio en los términos que corresponda.

23. Hechos posteriores

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5624661

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2026

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

La duración de la temporada fue de 125 días frente a los 126 de la temporada anterior.

Aramón, Montañas de Aragón S.A. ha seguido realizando las funciones que tiene encomendadas poniendo en marcha los distintos proyectos que permitan desarrollar las actuaciones establecidas en el Plan Estratégico. Asimismo, ha venido prestando sus servicios y apoyo en las distintas áreas de gestión a todas las sociedades del Grupo.

El Plan Estratégico está fundamentado en acuerdos con los diferentes ayuntamientos de los destinos turísticos donde se encuentran ubicadas las estaciones u otras actividades, actuales o en proyecto, de sus sociedades participadas que permitan ayudar a crear las condiciones de oferta de destino que atraiga mayor afluencia y que ayuden a financiar los propios proyectos de modernización y ampliación de estaciones de esquí y, en su caso, otras actividades y oferta complementaria.

Actualmente, los convenios ya en marcha son los siguientes:

- Excmo. Ayuntamiento de Sallent y Formigal, S.A.

Con fecha 1 de octubre de 2008 fue firmado un nuevo Convenio entre Formigal, S.A. y el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego, que sustituye en su integridad al anterior Convenio, en el que se reconoce por parte del Ayuntamiento el cumplimiento por parte de Formigal, S.A. de los compromisos asumidos en el anterior Convenio, y cuya finalidad es que Formigal, S.A. pueda iniciar la recuperación parcial de la inversión acometida en la mejora, ampliación y modernización de la estación de esquí de Formigal mediante la obtención de ingresos derivados de la ejecución de los desarrollos urbanísticos complementarios al desenvolvimiento de la estación, arbitrando el procedimiento para que Formigal, S.A. pase a poseer el 60% del capital social de Articalengua Las Bozosas, S.L. Para alcanzar el citado objetivo se marcan una serie de hitos y condiciones entre ambas partes cuyo desenlace y realización determinará la exigibilidad efectiva a Formigal, S.A. de las obligaciones que asume en el Convenio, y que consisten principalmente en seguir reinvirtiendo en la zona y en su actividad ordinaria. Durante el ejercicio 2020, Formigal, S.A. adquirió un 10,01% adicional de la sociedad Articalengua Las Bozosas, S.L., pasando por tanto a tener un porcentaje de 50,01%

Igualmente, en dicho acuerdo se recoge el compromiso por parte del Ayuntamiento de entregar a la Sociedad 14 hectáreas de zona verde susceptible de ser urbanizados al precio de mercado correspondiente a su actual clasificación como suelo no urbanizable y zona verde, el cual está todavía pendiente de materializarse.

- Excmo. Ayuntamiento de Panticosa y Formigal, S.A.

Con fecha 20 de julio de 2006 Panticosa Turística, S.A. firmó un convenio con el Ayuntamiento de Panticosa referente a la modificación del planeamiento urbanístico general del término de Panticosa y la participación en la financiación del plan de inversiones y viabilidad de la estación de esquí de Panticosa. En el convenio firmado, ambas partes asumen diversos compromisos de actuación.

La Sociedad y Aramón Montañas de Aragón, S.A. se comprometen, principalmente, a la permanencia de la actividad y la apertura de la estación de esquí de Panticosa, salvo causa de fuerza mayor, en los próximos 15 años con un nivel de actividad y ocupación laboral igual como mínimo a los existentes en la temporada 2005-2006.

El Ayuntamiento de Panticosa se comprometió, principalmente, a tramitar y aprobar las autorizaciones de ocupación de monte público, así como a tramitar cuantos procedimientos pudieran resultar precisos para regularizar la actividad de la estación de esquí de Panticosa.

Asimismo, el Ayuntamiento de Panticosa se comprometió a tramitar y aprobar con sus respectivos propietarios los correspondientes Convenios urbanísticos encaminados a clasificar una superficie de terrenos no inferior a 280.000 metros cuadrados como suelo urbanizable no delimitado en el término municipal de Panticosa. En dichos Convenios las propiedades afectadas se comprometían a ceder el pleno dominio al Ayuntamiento de Panticosa, con destino a su aportación en especie al capital de la Sociedad, del 50% del aprovechamiento medio del sector, que iría destinado a la promoción de un mínimo de 800 plazas hoteleras, así como a la obtención de suelo de uso residencial suficiente para financiar las inversiones y coberturas de déficit de explotación que se estipularon en el plan de inversiones y viabilidad mencionado.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Panticosa se comprometió a aportar al capital social de la Sociedad el derecho de superficie durante un plazo de 55 años sobre ciertos terrenos provenientes de la cesión por parte de los propietarios.

- Excmo. Ayuntamiento de Benasque y Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.

De acuerdo con lo estipulado en el Convenio Urbanístico firmado el 3 de julio de 2017 entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Benasque ambas partes se han comprometido a plantear una modificación del Plan Parcial y del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1, de forma que, en el marco de la legislación aplicable, se acomode dicho Proyecto ajustándose "las características de la urbanización a estándares adecuados y suficientes, y orientados a la viabilidad del mantenimiento de la urbanización, asegurando, en todo caso, la funcionalidad y la "buena práctica" en la ejecución material de la misma, y se prevea una ejecución por fases y simultáneas con el desarrollo del Proyecto de Reparación de la Unidad de Ejecución 2. El Convenio tiene un periodo máximo de vigencia de 4 años, prorrogables por otros 4 años por acuerdo unánime de ambas partes.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

- Excmo. Ayuntamiento de Montanuy y Aramón, Montañas de Aragón, S.A.

Con fecha 3 de mayo de 2005 Aramón, Montañas de Aragón, S.A. firmó un convenio con el Ayuntamiento de Montanuy para la participación en la financiación de la inversión de un nuevo dominio esquiable, por el que el Ayuntamiento de Montanuy se compromete a incluir en su futuro PGOU la clasificación como suelo urbanizable residencial de una o varias zonas de los terrenos aportados por Aramón, de tal forma que las plusvalías que obtenga serán destinadas a la financiación de la construcción de dicho dominio esquiable. Con fecha 27 de febrero de 2008 la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca aprobó definitivamente, con una serie de prescripciones, el plan General de Ordenación Urbana de Montanuy. Dichas prescripciones consisten, principalmente, en el propio desarrollo de la estación de esquí. Con fecha 26 de enero de 2009 el departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón da por subsanados los reparos establecidos en el Acuerdo de la Comisión y aprueba definitivamente el PGOU de Montanuy. Actualmente, dicho PGOU ha sido declarado nulo. El Ayuntamiento de Montanuy va a iniciar la elaboración de un nuevo PGOU.

INVERSIONES

En el área de Marketing se están desarrollando actuaciones de Grupo que engloban a todas las estaciones con el fin de aumentar la presencia en el mercado de la nieve así como para reforzar la marca en todos aquellos foros donde la marca ARAMÓN ya tiene presencia.

BALANCE ECONÓMICO DEL EJERCICIO

El activo de la Sociedad tiene un fuerte componente financiero puesto que aproximadamente 110 millones del total del activo no corriente corresponde a las participaciones que Aramón Montañas de Aragón, S.A. tiene en las distintas sociedades que conforman el Grupo.

Respecto al resultado del ejercicio, arroja unos beneficios de 2.810.642 euros frente a los beneficios de 950.612 euros registrados en el ejercicio anterior.

La plantilla media de personal de los ejercicios 2026 y 2025 ha ascendido a 47 y 45 personas, respectivamente. En materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

El período medio de pago, sin tener en cuenta circunstancias ocurridas con determinadas facturas en las que han existido discrepancias con los proveedores de la entidad, en este ejercicio ha sido de 77 días. Dicho periodo está por encima del legalmente establecido, si bien la Sociedad está realizando los esfuerzos necesarios para cumplir con el periodo medio de pagos a proveedores establecido legalmente.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio, la Sociedad ha realizado inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación vinculadas a las actuaciones anteriormente mencionadas, con el objetivo de incrementar su presencia en el mercado de la nieve y reforzar el posicionamiento y reconocimiento de la marca.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio no se efectuado ninguna operación con acciones propias.

HECHOS POSTERIORES Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos.

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2026, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de trasporte por cable.

Durante el ejercicio no se han recibido subvenciones relacionadas con el medioambiente (en 2025 se recibieron subvenciones por importe de 300 miles de euros (véase Nota 21). Mientras que no se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2026

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de Aramón Montañas de Aragón, S.A. en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio en su reunión del 21 de julio de 2026, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidas en 65 folios de papel timbrado clase 8ª serie 0P números 5624601 a 5624665, ambos incluidos, firmando a continuación la totalidad de los miembros del consejo.

Zaragoza, a 21 de julio de 2026.

D. Antonio Gericó Sanmartin
Presidente

D. Jesús María Sierra Ramírez
Vicepresidente

Dña. María Asunción Sanmartin Mora
Vocal

Dña. Cristina Asensio Grijalba
Vocal

D. Marcelino Iglesias Cuartero
Vocal

D. Juan Carlos Fandos Heredia
Vocal

D. José Ignacio Oto Ribate
Vocal

D. José León García Aldea
Vocal

D. Jorge Moncada Irribarren
Vocal

D. Nacho Torre Solá
Vocal

D. María del Mar González Bella
Secretaria Consejera